



**FM-04
SOLICITUD
DE
RENOVACIÓN**



No. SOLICITUD - FECHA - HORA

530493'26 Abr 23 03:24:34 PM

FIRMA DEL FUNCIONARIO RECEPTOR

(190) CÓDIGO DEL PAIS (VE) Trámite: 567398 Referencia:530493

SECTOR PÚBLICO () SECTOR PRIVADO: COMUNALES () EMPRESA PRIVADA (X)
COOPERATIVAS () PERSONA NATURAL ()

TIPO DE SIGNO

MARCA DE PRODUCTO (X)	MARCA DE SERVICIO ()	MARCA COLECTIVA ()	MARCA DE CERTIFICACIÓN ()
	LEMA COMERCIAL ()	NOMBRE COMERCIAL ()	

IDENTIFICACIÓN: PERSONA NATURAL () PERSONA JURÍDICA (X)

Indicar titular, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono, Registro Mercantil (en caso de persona jurídica) y apoderado (Nº de agente).

Razón Social: DEL MONTE FOODS, INC.
Domicilio: San Francisco, California, Estados Unidos de América.
Pais de Domicilio: E.U.A. Nacionalidad: E.U.A.
Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve
Teléfono(s): 0212-7503000 /

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: Indicar apellido,nombre, nacionalidad, C.I., domicilio, teléfono.

Código de Agente: 3541 Cédula de Identidad: V011357560 INPRE Abogado: 74929
Nombre: LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ
Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edif. Cavendes, Piso 12, Ofic. 12-01, Los Palos Grandes, Caracas
Pais de Domicilio: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Nacionalidad: REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
Correo(s) Electrónico(s): byt@byt.com.ve
Teléfono(s): 0212-7503000 /

DATOS DEL PODER: Indicar cuaderno de poderes Nº, fecha, poder anexo a.

Poder: 2016-2365
Fecha del Poder: 31/10/2016

DATOS DEL REGISTRO: Indicar signo, clase internacional, registro Nº y fecha.

Registro: F124688 Fecha del Registro: 21/05/1986
Signo Denominativo: DEL MONTE
Clase: 46 Nacional, 30 Internacional
Solicitud: 1984-006492

RECAUDOS ANEXOS: En original o copia certificada.

- () TIMBRES FISCALES
- () PODER
- () ACTA DE LA ÚLTIMA ASAMBLEA VIGENTE
- () RIF
- () OTROS

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno

El recibo de la presente solicitud NO constituye derecho alguno